

INMOVISTAMARE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de Inmovistamare S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2017.
2. La información financiera operativa ha sido proporcionada por la Gerencia y en base a los cuales haré observaciones.

INMOVISTAMARE S.A. presentará sus informes en base a NIIF en el año 2017. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Todos los respaldos necesarios fueron presentados por la administración para poder justificar aquellas transacciones que pudieron llamar mi atención.

3. Según la revisión efectuada, se puede observar con claridad que el periodo del 2017 no se realizaron transacciones y no muestra resultados.
4. Se realizaron ciertas verificaciones, en base a pruebas, e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Cabe recalcar que la revisión efectuada no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

5. Los valores correspondientes a Impuestos y Seguridad Social se encuentran al día y no representan ninguna anomalía al momento de mi revisión.
6. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

7. Este informe deberá ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia siendo de uso exclusivo de la Administración de INMOVISTAMARE S.A, y ha sido preparado con el objetivo de cumplir las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Quito - Ecuador

Marzo de 2018

A handwritten signature in blue ink on a light yellow background. The signature is stylized and appears to read 'Manuel Trujillo F.'.

Manuel Trujillo F.
RUC.: 1716430291001
COMISARIO REVISOR